

Comicios internos en Concepción y Chillán fueron agendados para el 23 de junio

U. del Bío-Bío abre proceso para elegir rector y Umaña confirma repostulación

El próximo 26 de mayo se ratificarán los aspirantes que se pueden inscribir desde el próximo lunes. Se prevé que al menos cuatro académicos más postulen al cargo superior.

Este lunes se publicó el llamado oficial, reglamento y calendario para la próxima elección de rector de la Universidad del Bío-Bío (UBB), a realizarse el próximo martes 23 de junio en los campus Concepción y Chillán.

El decreto universitario que convoca al proceso da cuenta a nivel de plazos que a partir del próximo lunes 11 de mayo se podrá realizar la declaración de las candidaturas, las cuales serán ratificadas por el comité electoral el martes 26 de mayo: para dicho proceso pueden postular académicos con un título universitario superior a los cinco años de antigüedad y acreditar experiencia académica o en cargos directivos de al menos tres años dentro de la casa de estudios estatal.

Con esa premisa se anticipa que será una disputada elección, ya que fuentes consultadas por este medio dan cuenta que al menos cinco académicos han manifestado su intención de postular al cargo. Entre ellos el actual rector Benito Umaña, quien este mismo lunes informó a la comuni-



Los comicios se desarrollarán en una primera instancia el martes 23 de junio.

dad su repostulación, aduciendo que "el próximo periodo será una etapa de transformación y profundización, basada en tres pilares como son el bienestar, una gobernanza y modernización institucional, además de un compromiso social e impacto territorial".

A la autoridad superior se suma el exrector y doctor en Física y Matemáticas Mauricio la doctora en Ecología y Biología Evolutiva, y docente de la facultad de Ciencias Marcela Vidal, y el exvicerrector Aldo Ballerini.

PADRÓN Y CRITERIOS

Otros plazos relevantes que considera el proceso electoral son la publicación definitiva del claustro elector el próximo 15 de mayo, el que considerará a todos los académicos con contratación vigente que desempeñen actividades académicas de forma continua, una cifra que preliminarmente superará los 520 electores.

Dicho número tendrá especial atención de los equipos de campaña ya que por primera vez, y al

alero de la reforma estatutaria que vivió la institución, las votaciones contarán con ponderaciones, asignando un punto a los docentes con jornada completa, 0,5 a los académicos con media jornada o superior y menos de una jornada completa, y 0,25 a los académicos con menos de una jornada.

Además, en caso de no haber un ganador con mayoría absoluta en la primera vuelta, las dos primeras preferencias disputarán un balotaje el 14 de julio.

Los votos de los académicos tendrán ponderación en base a su categoría, prevaleciendo la jornada completa.